



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°157-2021-MPH-BCA

Bambamarca, 18 de Mayo del 2021

### VISTO:

El Informe N°196-2021-MPH-BCA/SGP/GPPyM de la Sub Gerencia de Presupuesto, sobre la previsión presupuestal para financiar insumos para ejecutar el primer programa de mantenimiento 2021 de las vías vecinales de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca;

### CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°388-2020-MPH-B/A se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca para el Ejercicio 2021;

Que, el Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión, que sirve de guía técnica y política hacia el logro de metas institucionales, permitiendo a la Alta Dirección ejercer la función directiva y ejecutiva en el proceso de toma de decisiones;

Que, con Carta N°001-2021-SGME/CEZR de la Sub Gerencia de Maquinaria y Equipo, se informa del estado situacional de tramos viales que requieren mantenimiento inmediato, para garantizar la transitabilidad por las vías vecinales de la provincia;

Que, mediante el Informe N°196-2021-MPH-BCA/SGP/GPPyM la Sub Gerencia de Presupuesto remite el Informe Técnico con la disponibilidad presupuestal y la respectiva Certificación de Crédito Presupuestario para la adquisición de insumos para ejecutar el programa de actividades "I Mantenimiento de Vías Vecinales 2021 de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca" a financiarse con recursos propios, por lo que esta expedito para la aprobación respectiva;

Que, la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca cuenta con suficiente maquinaria y equipo pesado operativo propio, así como con el personal técnico idóneo para ejecutar actividades de mantenimiento vial;

Que, es prioridad del gobierno local efectuar el mantenimiento oportuno de la infraestructura vial vecinal, afectada periódicamente por las precipitaciones fluviales y ante la necesidad de promover la reactivación económica mejorando la transitabilidad vial bajo las condiciones de continuidad del estado de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19;

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 6) del Art. 20° de la Ley N°27972;





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el programa de actividades denominado "I Mantenimiento de Vías Vecinales 2021 de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca" financiado con recursos propios a ejecutarse por la modalidad de administración directa según corresponda, cuya relación como Anexo se adjunta y forma parte de la presente.

**ARTICULO 2°.- ENCARGAR** a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural mediante la Sub Gerencia de Gerencia de Maquinaria y Equipos de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca, formular los expedientes de las actividades de mantenimiento de su competencia materia del Programa de Actividades a que se refiere el Artículo Primero de la presente.

**ARTICULO 3°.- ENCARGAR** al Instituto Vial Provincial Hualgayoc-Bambamarca evaluar y aprobar los expedientes de las actividades de mantenimiento materia del Programa de Actividades a que se refiere el Artículo Primero de la presente.

**ARTICULO 4°.- ENCARGAR** a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural mediante la Sub Gerencia de Gerencia de Maquinaria y Equipos de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca, asumir la dirección técnica de la ejecución de las actividades de mantenimiento de su competencia materia del Programa de Actividades a que se refiere el Artículo Primero de la presente.

**ARTICULO 5°.- ENCARGAR** al Gerente Municipal, Gerentes y Sub Gerentes de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca, disponer las acciones necesarias según sus competencias para ejecutar el programa de actividades denominado "I Mantenimiento de Vías Vecinales 2021 de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca", por ser de prioridad recuperar la transitabilidad de las vías vecinales de la Provincia.

**ARTICULO 6°.- ENCARGAR** a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural mediante la Sub Gerencia de Gerencia de Maquinaria y Equipos de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca, formular los expedientes y/o asumir la dirección técnica de la ejecución de las actividades de mantenimiento de su competencia, que por su naturaleza y urgencia, se requiera para recuperar la transitabilidad en las vías vecinales en la jurisdicción.

## REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  
BAMBAMARCA

Abg. Marco Antonio Aguilar Páez  
ALCALDE PROVINCIAL



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



## ANEXO

### PROGRAMA DE ACTIVIDADES: "I MANTENIMIENTO DE VIAS VECINALES 2021"

1. "Mantenimiento del Servicio de Transitabilidad Tramo: Quengo Rio Bajo - Quengo Rio Alto, Centro Poblado de Quengo Rio del Distrito de Bambamarca - Provincia de Hualgayoc - Departamento de Cajamarca".
2. "Mantenimiento: Trocha Carrozable desde cruce Carretera Nogalpampa - Poroporo hasta CP El Tambo, Distrito de Bambamarca - Provincia de Hualgayoc - Departamento de Cajamarca".
3. "Mantenimiento del Camino Vecinal Tramo desde cruce Carretera Sexé - Liripampa hasta Caserío de Sexé, Centro Poblado de Huangamarca del Distrito de Bambamarca - Provincia de Hualgayoc - Departamento de Cajamarca".
4. "Mantenimiento del Camino Vecinal (CA-1180) Tramo: Frutillo (EMP. PE-3N) hasta el Km 1+500, Distrito de Bambamarca - Provincia de Hualgayoc - Departamento de Cajamarca".
5. "Mantenimiento del Servicio de Transitabilidad desde cruce Jr. Jose Olaya cuadra 1 hasta cruce carretera Pampagrande, localidad de Pampagrande del Distrito de Bambamarca - Provincia de Hualgayoc - Departamento de Cajamarca".
6. "Mantenimiento del Servicio de Transitabilidad Tramo: Totoracocha - Chinalinda, Centro Poblado El Alumbre del Distrito de Bambamarca - Provincia de Hualgayoc - Departamento de Cajamarca".
7. "Mantenimiento de la Trocha Carrozable Tramo: San Francisco - Cuñaclo, Centro Poblado de Atoshaico, Distrito de Bambamarca - Provincia de Hualgayoc - Departamento de Cajamarca".
8. "Mantenimiento de Trocha Carrozable Tramo: Dinamarca - Guairaconga, C. P. Atoshaico del Distrito de Bambamarca - Provincia de Hualgayoc - Departamento de Cajamarca".
9. "Mantenimiento de Trocha Carrozable Tramo: Desde Maygasbamba hasta I.E. Machaypungo Bajo, Distrito de Bambamarca - Provincia de Hualgayoc - Departamento de Cajamarca".

"Juntos Lograremos la Transformación de la Provincia"